

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE DESARROLLO RURAL EJERCICIO 2025



INDICE

DESARROLLO RURAL EJERCICIO 2025	1
Introducción	3
Objetivo	4
Objetivos específicos	4
Misión	4
Visión	5
Funciones	5
Marco Jurídico	5
ORGANIGRAMA DEL ÁREA DE DESARROLLO RURAL	6
1. Programas de Desarrollo Ganadero	7
1.1 Mi ganado productivo	7
Meta	7
Estrategias	8
Indicador	8
1.3 Mi familia productiva y sustentable	8
Meta	8
Estrategias	8
Indicador	8
Meta	9
Estrategias	9
Indicador	9
Cronograma de Actividades	10

Introducción

La dirección de Desarrollo Rural de la Administración pública municipal tiene como objeto promover, impulsar y fortalecer las actividades agropecuarias, así como fomentar el desarrollo sustentable del sector agrícola y pecuario en el medio rural, a través de la implementación de acciones y programas que impulsen la seguridad alimentaria de la ciudadanía; así como el fortalecimiento y equipamiento.

El Programa Operativo Anual de Desarrollo Rural ejercicio 2025, expone las acciones y actividades específicas que en forma transversal con los tres órganos de gobierno (Federación, Estado y Municipio), están encaminadas a lograr una mejora integral de las familias del municipio de Xichú.

Cabe mencionar que el municipio tiene el privilegio de formar parte de la Reserva de la Biosfera de la Sierra Gorda por lo que dentro del territorio se localizan algunas especies de pinos, cedros, mezquites, cactus, orégano, chile piquín y huizache, sin embargo de manera ancestral se practica la agricultura básica como la principal actividad de las áreas rurales; por su clima semiárido la producción agrícola se diversifica, en ello se concentra la producción de maíz, frijol, como cultivos básicos y cultivos alternativos como aguacate, manzana, plátano, mango, limón, pera, nuez, nopal, caña etc;

la producción tiene dos propósitos: el autoconsumo y el excedente para el comercio regional.

Por otro lado, las Unidades de Producción Pecuarias (UPP) no practican la ganadería intensiva, sin embargo, existen alrededor de 1,000 (Unidades de Producción Pecuaria) entre bovinos, caprinos, ovinos, apícolas y cerdos para la explotación comercial de algún derivado o para fines de consumo familiar.

Las actividades del sector agropecuario están limitados a varios factores entre los cuales el primordial es el agua, la región tiene una precipitación 617 mml anuales y varia en distintas regiones pues su disponibilidad pasa ser de abundante hasta muy escaza, por lo que es indispensable considerar un manejo adecuado y sustentable de los recursos básicos.

Objetivo

Promover, impulsar y fortalecer las actividades agropecuarias, así como fomentar el desarrollo sustentable del sector agrícola y pecuario en medio rural del municipio de Xichú, a través de la implementación de acciones y programas que impulsen la producción y la seguridad alimentaria de la sociedad.

Objetivos específicos

- Fomentar el desarrollo de los productores con líneas productivas de mayor relevancia económica
- Brindar asesoría y capacitación a los productores, considerando como punto de partida los procesos de organización formal
- Detectar las fortalezas y debilidades del campo
- Equipar y tecnificar las actividades agrícolas y pecuarias con proyectos productivos y tecnológicos

Misión

Proporcionar atención y un servicio eficiente, con respeto y calidad a toda la población rural, dándole seguimiento y respuesta a sus peticiones, además de proporcionar información y capacitación a la ciudadanía sobre la planeación y el desarrollo de proyectos productivos en el sector agrícola y ganadero, por ello canalizaremos a los productores con las diferentes dependencias públicas y privadas y a través de nuestra institución la gestión de recursos económicos, haciendo énfasis en la equidad hacia los grupos más vulnerables.

Visión

Hacer de esta dirección un área en donde el personal este comprometido capacitado con su función y con la gente, demostrando con su trabajo y resultados la productividad, honradez y transparencia para brindar respuestas a las demandas de la ciudadanía, participando con la comunidad en el desarrollo de proyectos productivos de una forma organizada responsable y eficiente, sustentable con el ambiente natural, para lograr un desarrollo integral de los ciudadanos.

Funciones

La dirección de desarrollo rural es la instancia de vinculación municipal con las oficinas centrales del gobierno federal y estatal, su función va más allá del trabajo en concurrencia con las actividades agropecuarias, sino que está relacionado con todas las actividades que integran el sector rural además el responsable de coordinar y orientar las acciones y decisiones que son tomadas.

Marco Jurídico

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política para el Estado de Guanajuato.
- Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato (Art 131 y 132 fracción XVII).
- Convenios de Coordinación Estatal.
- Reglas de Operación de los Programas Estatales y federales.
- Ley Federal de Sanidad Vegetal

DESARROLLO RURAL

5

Xichú, Gto 2024-2027

ORGANIGRAMA DEL ÁREA DE DESARROLLO RURAL

C. Lázaro Mata
Benavidez

Director de Desarrollo Rural

C. Flaviano
González Lara

Personal de Apoyo de
Desarrollo Rural

Lic. Adriana
Zarazúa Arvizu

Asistente de Director de
Desarrollo Rural

DESARROLLO RURAL

Xichú, Gto 2024-2027

1. Programas de Desarrollo Ganadero

El objetivo específico es incrementar los niveles de capitalización de las unidades económicas pecuarias a través del apoyo subsidiario en bienes de capital para mejorar los procesos de producción y que además integre la comercialización de los productos pecuarios regionales.

La población de atención son las personas físicas o morales que se dediquen actividades pecuarias en la región. Los requisitos específicos de cada programa se estipulan en las Reglas de Operación de la Secretaría del Campo.

1.1 Mi ganado productivo

Incrementar la productividad de las unidades de producción pecuaria del Estado, mediante el apoyo a la inversión, capacitación y actividades de fomento, logrando con ello un mejor acceso a los mercados, mediante su integración a las cadenas productivas.

Meta

Atender 100% las solicitudes recibidas en el Área de Desarrollo Rural conforme a la disponibilidad presupuestaria y en cumplimiento de las reglas de operación de los programas 2025.

Beneficiar a 400 Unidades de Producción Pecuaria, componente Alimento para ganado, 20 Unidades de Producción pecuaria en su componente de Molinos Forrajeros y 50 Unidades de Producción Pecuaria en su componente de Cisternas de 10 mil litros, 22 toneladas de Maíz, así como 80 toneladas de Alimento para ganado.

Estrategias

- E1. Extender la convocatoria por medios físicos y electrónicos a los ganaderos de la región
- E2. Realizar la gestión y seguimiento de los proyectos productivos

Indicador

Solicitudes atendidas (X)

Solicitudes recibidas (Y)=10

Método de cálculo: $X/Y \times 100 = 100\%$ solicitudes resueltas

1.3 Mi familia productiva y sustentable

Objetivo

Incrementar la disponibilidad y acceso a los alimentos de las unidades de producción del sector agroalimentario que se encuentra en zonas rurales del estado de Guanajuato para el fortalecimiento de la seguridad alimentaria.

Meta

Atender 100% las solicitudes recibidas en la oficina de Desarrollo Rural.

Estrategias

- E1. Extender la convocatoria por medios físicos y electrónicos a los ganaderos de la región
- E2. Realizar la gestión y seguimiento de los proyectos productivos

Indicador

Solicitudes atendidas (X)=10

Solicitudes recibidas (Y)=10

Método de cálculo: $X/Y \times 100 = 100\%$ solicitudes resuelta.

2. Programa de Captemos agua

2.1 Bordería

Objetivo general del programa:

El Programa tiene por objetivo general mejorar la eficiencia de aplicación del agua superficial en la agricultura, al promover y apoyar la construcción de obras necesarias para la modernización y rehabilitación de la infraestructura hidráulica de los distritos y unidades de riego en el Estado.

Meta

Atender 100% las solicitudes recibidas en la oficina de Desarrollo Rural, beneficiando con ello a 25 personas.

Estrategias

E1. Extender la convocatoria por medios físicos y electrónicos a los agricultores de la región

E2. Realizar la gestión y seguimiento de los beneficiarios

Indicador

Solicitudes atendidas (X)=10 (ejemplo)

Solicitudes recibidas (Y)=10

Método de cálculo: $10/10 \times 100 = 100\%$ solicitudes resueltas

DESARROLLO RURAL
Xichú, Gto 2024-2027

Cronograma de Actividades

Programa/Actividad	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1. Gestión de programas, recepción de solicitudes e integración de expedientes												
2. Captura de solicitudes y seguimiento a proyectos												
3. Obligaciones y responsabilidades administrativas de Archivo y Transparencia												

DESARROLLO RURAL
Xichú, Gto 2024-2027

**VALIDACIÓN DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL, MANUAL DE
PROCEDIMIENTOS Y MANUAL ORGANIZACIONAL DE CADA AREA DE LA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024-2027**

AREAS VALIDADAS

EJERCICIO 2025

NO.	UNIDAD ADMINISTRATIVA	POA	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	MANUAL ORGANIZACIONAL
1	COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN Y SALUD	13 FOJAS	NO PRESENTO	NO PRESENTO
2	DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	08 FOJAS	NO PRESENTO	NO PRESENTO
3	SINDICATURA	09 FOJAS	23 FOJAS	16 FOJAS
4	SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO	10 FOJAS	NO PRESENTO	15 FOJAS
5	TESORERÍA MUNICIPAL	32 FOJAS	NO PRESENTO	43 FOJAS
6	CONTRALORÍA MUNICIPAL	31 FOJAS	87 FOJAS	19 FOJAS
7	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	25 FOJAS	53 FOJAS	26 FOJAS
8	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES	20 FOJAS	53 FOJAS	25 FOJAS
9	DIRECCIÓN DESARROLLO SOCIAL	15 FOJAS	29 FOJAS	14 FOJAS
10	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	NO PRESENTO	NO PRESENTO	NO PRESENTO
11	DIRECCIÓN DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE	28 FOJAS	15 FOJAS	16 FOJAS

Handwritten signature

claudia aino rodop

Alan DC

Handwritten signature

Handwritten signature

12	OFICIALÍA MAYOR	23 FOJAS	15 FOJAS	18 FOJAS
13	UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y PLANEACIÓN	12 FOJAS	12 FOJAS	13 FOJAS
14	DIRECCIÓN DEL DIF MUNICIPAL	NO PRESENTO	NO PRESENTO	NO PRESENTO
15	DIRECCIÓN DE CASA DE LA CULTURA	08 FOJAS	10 FOJAS	27 FOJAS
16	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL	27 FOJAS	NO PRESENTO	13 FOJAS
17	COORDINACIÓN DEL ARCHIVO GENERAL	06 FOJAS	10 FOJAS	07 FOJAS
18	JUZGADO CALIFICADOR	07 FOJAS	09 FOJAS	09 FOJAS
19	CENTRO GERONTOLOGICO	9 FOJAS	12 FOJAS	8 FOJAS
20	SECRETARIA PARTICULAR	13 FOJAS	17 FOJAS	12 FOJAS
21	COORDINACION DE ATENCION AL MIGRANTE	10 FOJAS	NO PRESENTO	NO PRESENTO
22	DIRECCIÓN DESARROLLO RURAL	10 FOJAS	14 FOJAS	08 FOJAS
23	COMPRAS	8 FOJAS	8 FOJAS	13 FOJAS
24	DIRECCIÓN DESARROLLO ECONOMICO	18 FOJAS	12 FOJAS	09 FOJAS
25	DESPACHO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL	32 FOJAS	05 FOJAS	NO PRESENTO
26	DIRECCIÓN DE TURISMO	NO PRESENTO	NO PRESENTO	NO PRESENTO

APR
claudio Alvarado
Eliam D.C.
Dna. I.
d

PRESIDENTE MUNICIPAL



C. FRANCISCO OROZCO MARTÍNEZ

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



C. SALVADOR LEAL RESÉNDIZ

SÍNDICO MUNICIPAL

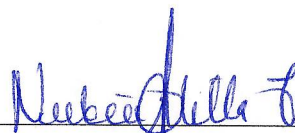


C. MA. GABRIELA DIAZ RIVERA

REGIDORES PROPIETARIOS:



C. ZEFERINO CAMACHO YÁÑEZ



C. NUBIA VILLA FLORES



C. ELEUCADIO RAMOS ROMERO



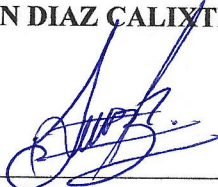
ING. ANA ROSA JIMÉNEZ GONZALEZ



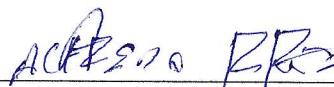
C. EFRAÍN DIAZ CALIXTRO



**PROFA. CLAUDIA ALVARADO
PACHUCA**



**C.P. MARÍA FLORINA ZARATE
ROMERO**



C. ALFREDO RUIZ ZUÑIGA